Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

25137 - Arte, entorno y espacio público

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 25137 - Arte, entorno y espacio público
Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes
Créditos: 8.0
Curso: 4 y 3
Periodo de impartición: Anual
Clase de asignatura: Optativa
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

- Comprender las nociones de espacio público y arte público en toda su complejidad.
- Conocer las propuestas artísticas de diferentes creadores contemporáneos vinculadas al arte público y al espacio público con el fin de adquirir estrategias y competencias de análisis formal y discursivo que favorezcan, a su vez, los procesos de la creación artística propia.
- Capacitar al estudiante para desarrollar sus propuestas plásticas personales en entornos urbanos o naturales, públicos o privados, desde planteamientos creativos e innovadores.
- Observar e identificar el carácter propio del espacio de intervención incorporándolo a la propuesta artística personal.
- Integrar la investigación, el análisis crítico y la experimentación en la producción de la obra y el discurso personal.
- Adquirir las herramientas de análisis, interpretación y actuación pertinentes para integrarse en equipos multidisciplinarios que abordan proyectos de intervención en espacios singulares.
- Desarrollar el pensamiento crítico ante situaciones de conflicto o de transformación social y cultural.
- Desarrollar la sensibilidad y la empatía necesarias hacia lugares y contextos sociales determinados, para poder desplegar acciones e intervenciones, desde el ámbito del arte, que den respuesta a necesidades puntuales o situaciones de conflicto.
- Capacitar la producción de proyectos y obras artísticas que estén destinadas a otros espacios que no sean los convencionales para la exhibición artística.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

"Arte, entorno y espacio público" es una asignatura optativa que puede cursarse en tercer o cuarto curso. Esta materia da respuesta a aquellos estudiantes interesados en ampliar los horizontes discursivos del ámbito de la escultura desde del arte público o el arte en el espacio público (urbano, rural o natural).

La ciudad y la naturaleza, como espacios de escenificación de la relación entre el poder y la sociedad y como formas de relación intersubjetiva y con el entorno, forman parte de los contenidos de esta asignatura. En ella se abordan las experiencias y comportamientos artísticos críticos, participativos y comunitarios, desarrollados en contextos urbanos, rurales

y naturales.

En esta línea, el artista, como agente social cualificado, puede implementar acciones de mejora o transformación del espacio público. La intervención artística en espacios urbanizados o naturales, o la creación artística de dinámicas interpersonales, llevan aparejadas consecuencias estéticas, sociales y políticas que pueden contribuir a la transformación de la percepción del entorno o las dinámicas en las que se introduce y actúa. La mirada del artista, distinta, distante y comprometida hacia el espacio de actuación, revela síntomas y plantea nuevas lecturas y formas de afrontar y enfocar cuestiones acuciantes sobre el lugar, los valores del entorno, el modo que tenemos de relacionarnos con él y también entre las personas.

Una de las claves para que el titulado en Bellas Artes pueda desarrollar su actividad profesional con éxito, estriba en su capacidad de interrelación. Siendo una de las competencias básicas de la titulación, la asignatura "Arte, entorno y espacio público", ahonda en los procesos de interacción social y cooperación del artista, su capacidad analítica y crítica, la disposición hacia el trabajo en equipo con especialistas de distintas áreas, su disponibilidad a trabajar en un contexto internacional, así como su compromiso ético y estético con la sociedad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Las intervenciones en el espacio público y/o las intervenciones de arte público carecen de límites a la hora de expresarse formalmente, sin embargo, por la condición del espacio, la asignatura ?Arte, entorno y espacio público? se relaciona estrechamente con las materias del área de Escultura y, en especial, con ?Metodología de Proyectos (Espacio)?. Por ello se recomienda haber cursado o estar cursando la asignatura mencionada y también ?Instalaciones?, ?Últimas tendencias artísticas? y/o ?Construcción del discurso artístico. Todas ellas complementarán los ámbitos y conceptos que se desarrollarán en esta materia.

Por otra parte, la especificidad de esta asignatura puede servir de base para la presentación de un Trabajo de Fin de Grado relacionado con las intervenciones artísticas en espacios públicos.

Arte, entorno y espacio público es una asignatura optativa que puede cursarse tercero o cuarto curso del Grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

Competencias generales

CG11. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.

CG12. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.

CG13. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

CG15. Capacidad para un compromiso ético y el fomento de la igualdad entre sexos, la protección del medio ambiente, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.

Competencias específicas

CE04. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte. Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.

CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.

CE26. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado. Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.

CE27. Capacidad de documentar la producción artística. Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística.

CE28. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socioculturales así como los condicionantes que hacen posibles discursos artísticos determinados. Describir los condicionantes que inciden en la creación artística. Análisis de las estrategias de producción artística.

CE34. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

CE35. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conoce los principales hitos en la historia del arte público. Sabe identificar a los artistas más importantes en el curso de esta corriente, así como también las tendencias ético/estéticas que han derivado desde que tuviera lugar el desarrollo del arte público.
- Es capaz de articular un discurso plástico, estético y ético coherente con su obra y con el contexto de actuación.
- Sabe observar e identificar el carácter propio del espacio de intervención, incorporándolo a su planteamiento artístico.

- Tiene capacidad para producir obras originales en entornos distintos a los espacios expositivos convencionales, teniendo en cuenta las características y especificidades del lugar de intervención, transformándolo o integrándolo en su propuesta plástica personal.
- Posee las estrategias metodológicas necesarias para integrarse en equipos multidisciplinares que planifican o realizan intervenciones en espacios públicos o privados.
- Sabe trabajar en/para/con la comunidad, desde el conocimiento de sus investigaciones y prácticas y desde el respeto, manteniendo en todo momento una escucha atenta y una actitud de apertura para favorecer el flujo de posibles sinergias.
- En contextos sociales concretos puede analizar situaciones de conflicto, tensiones o procesos de transformación, proponiendo pautas de actuación desde planteamientos plásticos y estéticos, para hacer visibles o denunciar determinadas situaciones, para tratar de aportar propuestas de mejora.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los contenidos de la asignatura ?Arte, entorno y espacio público? contribuyen a la adquisición de competencias relacionadas con:

- Idear y producir proyectos para el espacio público (urbano, rural, natural) y/o de carácter comunitario.
- La concurrencia a convocatorias de becas, ayudas y premios basados en la presentación de un proyecto artístico. La presentación a concursos de intervenciones artísticas en el espacio público.
- El diseño, puesta en marcha y gestión de proyectos artísticos destinados a colectivos sociales con necesidades especiales.
- La integración en equipos multidisciplinares de diseño del espacio público, formados por arquitectos, urbanistas, ingenieros, técnicos medioambientales, sociólogos, agentes de desarrollo, representantes vecinales y artistas, entre otros.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El tipo de evaluación será continua y para optar a ella el estudiante deberá cubrir como mínimo el 80% de asistencia a clase. Cada uno de los trabajos/prácticas propuestos tendrá fecha de entrega concreta. Aquellos trabajos/prácticas que se presenten fuera del plazo indicado durante el curso de la asignatura sufrirán una reducción del 20% en su calificación final.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes **PRUEBAS DE EVALUACIÓN**:

? Sesiones magistrales y resolución de problemas derivados. Valor sobre la nota final: 10%

? Estudio de casos / análisis de situaciones / prácticas de campo. Valor sobre la nota final: 30%

? Prácticas expositivas reales y/o simuladas incluyendo la elaboración escrita del proyecto / memoria / portafolio. Valor sobre la nota final: 30%

? Presentaciones / exposiciones orales y por escrito. Presentación final del trabajo, exposiciones orales y por escrito. Valor sobre la nota final: 30%

EVALUACIÓN CONTINUA* 100 %

*Sobre los porcentajes reflejados se obtendrá calificación final cuantitativa numérica de 0 a 10 y cualitativa según la normativa de la Universidad de Zaragoza y la legislación vigente publicada en el BOE.

Esta asignatura es teórico-práctica. Algunas pruebas de evaluación se llevarán a cabo individualmente, otras se harán por grupos. La concreción de cada uno de los ejercicios se presentará en el aula ajustándose a las necesidades de aprendizaje en cada ocasión. Generalmente las pruebas de evaluación a realizar por los estudiantes que cursen la asignatura serán:

1. Ejercicio de introducción al espacio público basado en la lectura de los textos propuestos. Trabajo de reflexión, investigación, experimentación y creación.

2. Ejercicio de introducción al arte público basado en la lectura de los textos propuestos. Trabajo de reflexión e investigación.

3. Elaboración de un proyecto personal para el espacio público (urbano, rural o natural). Trabajo de reflexión, investigación, experimentación y creación.

4. Elaboración de un proyecto personal individual sujeto a las bases de dos convocatorias públicas, entre ellas el estudiante elegirá una. Trabajo de reflexión, investigación, experimentación y creación.

En síntesis, los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** aplicables a las pruebas que se han indicado son:

- Tratamiento, desarrollo y presentación de los trabajos propuestos (portafolio, reflexiones, proyecto, etc.) valorando

positivamente los niveles de búsqueda, interés y actitud.

- Calidad, estructura e interés de los proyectos presentados.
- La adecuación entre el proyecto expositivo propuesto y las líneas de actuación enunciadas.
- La asimilación y aplicación de los contenidos teóricos planteados en la asignatura.
- Iniciativa, resolución y participación activa en la realización de los proyectos.
- Capacidad para el análisis y la autocrítica. Capacidad de argumentación personal y de transmisión oral y escrita de los trabajos realizados.
- La asistencia e implicación del estudiante en cada actividad propuesta.
- La profundidad en la investigación, los acabados en sus intervenciones, actitud e implicación a la hora de llevar a cabo proyectos de carácter colectivo y/o comunitario.

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Como ya se ha indicado, se sigue un sistema de evaluación continua que ofrecerá la posibilidad de superar la asignatura con la máxima calificación al término de la misma.

Se llevará a cabo además una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes, aunque no lleven a cabo la evaluación continua, y esta prueba global quedará fijada en el calendario académico por el Centro. El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto por el Consejo de Gobierno en el calendario académico.

(PRUEBA GLOBAL)

Examen teórico/práctico escrito de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test sobre los contenidos y textos vistos en el curso. (100% de la calificación).

*NOTA IMPORTANTE

El estudiante debe conocer la normativa de plagio de la Universidad de Zaragoza y sus consecuencias publicadas en:

https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio

De igual modo, debe conocer el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje aprobado en acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad:

http://cud.unizar.es/docs/ReglamentodeNormasdeEvaluaciondelAprendizaje.pdf

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones magistrales: exposición por parte del profesor/a de los contenidos objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de los trabajos, actividades o proyectos que deberán desarrollar los estudiantes.

Actividades introductorias: encaminadas a tomar contacto y a presentar la materia.

Seminarios: orientados al trabajo sobre aspectos específicos que permitan ahondar o complementar los contenidos de la materia actuando como complemento de las clases teóricas.

Trabajos tutelados: el estudiante, de manera individual, elaborará un documento sobre el proceso creativo personal encaminado a la construcción del discurso personal. Se trata de una actividad autónoma que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, defensa, etc.

Tutorías en grupo: asesoramiento, análisis y evaluación de las actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Estudio de casos / Análisis de situaciones: análisis y discusión de procesos creativos y de investigación concretos.

Exposición y defensa: presentación ante el grupo donde se plasmen, a través del desarrollo del proyecto presentado, la asimilación de los contenidos de la asignatura. En este sentido, la organización del trabajo, la investigación previa, la documentación y registro de la intervención, así como la presentación del ejercicio al resto del grupo, complementan y refuerzan la realización de cada una de las propuestas de los estudiantes.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante incluye las siguientes actividades de aprendizaje para lograr los resultados previstos:

? Estudios de casos, lecturas comentadas. Análisis y reflexión crítica.

? Ejercicio de introducción al espacio público basado en la lectura de los textos propuestos.

? Ejercicio de introducción al arte público basado en la lectura de los textos propuestos.

? Elaboración de un proyecto personal para el espacio público (urbano, rural o natural).

? Elaboración de un proyecto personal individual sujeto a las bases de dos convocatorias públicas, entre ellas el estudiante elegirá una.

? Presentación pública de proyecto expositivo y obra producida.

4.3. Programa

La asignatura ?Arte, entorno y espacio público? desarrolla un conjunto de destrezas, recursos y metodologías que capacitan al estudiante para comprender, diseñar y realizar intervenciones y actuaciones que superan el concepto escultórico tradicional, desplegando su actividad artística en lugares distintos a los espacios convencionales de producción y exhibición del arte. El componente teórico de la asignatura está marcado por el análisis de la influencia de la práctica artística en el contexto social en el que actúa.

El planteamiento de la asignatura responde al desarrollo de los siguientes temas:

BLOQUE I: Introducción al espacio público

Introducción al espacio público/arte público.

Dimensiones del espacio público.

La ciudad contemporánea: conformación y características.

BLOQUE II: Introducción al arte público

Acercamiento al arte público de los años 60 y 70.

Acercamiento al arte público de los años 80 y 90.

Contexto actual. Tomar posición. Propuestas artísticas contemporáneas.

BLOQUE III: Fundamentos y estrategias de reflexión, creación e intervención

Lo personal es político. Discurso autobiográfico. Intimidad y denuncia social.

Estudio de casos: estrategias de reflexión, creación e intervención de otros artistas.

Medios de comunicación, visión crítica y controversia del término verdad.

Sociedad civil. Propuestas de arte contextual, participativo, colaborativo y comunitario.

BLOQUE IV: Propuestas artísticas en entornos urbanos y rurales

El monumento tras la modernidad.

La ciudad como motivo de creación e intervención. Ciudad plurisensorial.

El entorno rural: características y estrategias de intervención artística.

BLOQUE V: Propuestas artísticas en entornos naturales

Land Art/Earthworks. Proyectos de intervención en entornos naturales.

La naturaleza como principio creativo. Intervenciones efímeras en entornos naturales. Uso de materiales naturales y manufacturados.

Arte y medioambiente.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Dado que la evaluación es continua la asistencia a las sesiones es imprescindible.

La asignatura consta de 27 sesiones presenciales. Cada sesión presencial tiene una duración de 3 horas.

Las actividades de aprendizaje propuestas van aparejadas a los bloques temáticos que componen la asignatura y que se han presentado en el apartado anterior. Estos bloques se imparten según el orden indicado. Las actividades de aprendizaje quedarían así incluidas en cada uno de los bloques, en cuando a las sesiones presenciales dedicadas a cada uno de los bloques, se presenta una estimación de las mismas (el número de sesiones se ajustará según las necesidades de aprendizaje en cada caso):

BLOQUE I: Introducción al espacio público (4 sesiones)

? Ejercicio de introducción al espacio público basado en la lectura de los textos propuestos.

BLOQUE II: Introducción al arte público (5 sesiones)

? Estudios de casos, lecturas comentadas. Análisis y reflexión crítica.

? Ejercicio de introducción al arte público basado en la lectura de los textos propuestos.

BLOQUE III: Fundamentos y estrategias de reflexión, creación e intervención (6 sesiones)

? Estudios de casos, lecturas comentadas. Análisis y reflexión crítica.

? Elaboración de un proyecto personal para el espacio público (urbano, rural o natural).

BLOQUE IV: Propuestas artísticas en entornos urbanos y rurales (6 sesiones)

? Elaboración de un proyecto personal individual sujeto a las bases de dos convocatorias públicas, entre ellas el estudiante elegirá una.

BLOQUE V: Propuestas artísticas en entornos naturales (6 sesiones)

? Presentación pública de proyecto expositivo y obra producida.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25137